

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	AVISO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

AVISO INCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

AVISA

A los ciudadanos interesados en participar en el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028, que conforme al cronograma del proceso de selección las inscripciones y recepción de documentos se habilitará los días hábiles comprendidos entre el 29 de agosto al 01 de septiembre de 2023 y el 4 de septiembre de 2023 en el horario de 7:00 am a 12:00 m y 1:00 pm a 5:00 pm conforme al cronograma contemplado en la Resolución 151 de 2023, a través de la cual se aclara y/o modifica el contenido en la Resolución No. 148 de 2023 que establece:

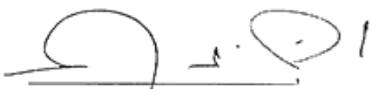
Actividad	Responsable	Fecha	Lugar, sitio o medio
Inscripción de Aspirantes	Aspirantes	Del 29 de agosto al 01 de septiembre de 2023 y el 04 de septiembre de 2023	De 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm En Sede del Concejo Municipal de Bucaramanga Carrera 11 No. 34-52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Las inscripciones realizadas después del horario antes señalado se entenderán radicadas el día hábil siguiente, para aquellas que se radiquen el último día de inscripciones después de las 5:01 horas, se entenderán extemporáneas y no se tendrán por presentadas.

La inscripción y entrega de documentos se realizará en la sede del Concejo Municipal de Bucaramanga Carrera 11 No. 34-52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

TODOS LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE REGULA EL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA WEB: https://www.concejodebucaramanga.gov.co/personero_2024.php y en la página web de la Universidad de Pamplona <https://www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/>

Se publica el presente aviso a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintitrés 2023.


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


LUIS FERRANDO CATAÑEDA PRADILLA
 Primer Vicepresidente


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 Segundo Vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General